

TEsUN

1828 noviembre 7 (Aranguren, Navarra)

Carta notificando la muerte del abad de Mendióroz y preguntando por la disponibilidad de su ama.

Papel

Buen estado de conservación

[*En el sobrescrito:* [cruz] A D<on> Fermin Aldunate | Abad de | Redin]

Cristina Taberero Sala

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

[cruz] {1r} {1} Amigo y S<eñor> D<on> Fermin: hayer supe en la Trini{2}dad de Villava, y hoy me ha comunicado el Abad de {3} Yelz la muerte de n<uest>ro buen Abad de Mendioroz {4} (que de Dios goce): por tanto espero de su afecto de {5} Vmd. haga con la eficacia que acostumbra, y le dicta{6}re su prudencia el encargo que le di en Uroz en {7} nuestra ultima vista, y que se digne avisarme el resul{8}tado para mi gobierno. Es al presente el mayor favor {9} que puede hacerle á su aff<ectísimo> Amigo

{10} Pedro Vicente de Ricarte

{11} Nada sabe el abad de Yelz de este asunto.

{12} Aranguren 7 de Nov<iembre> de 1828

{13} P<ost> D<ata>: Si acaso determinase la persona lo que {14} deseamos, bien puede detenerse y tomar el tiempo con{15}veniente para orillar las cosas del difunto; y sobre {16} esto no tendria yo reparo de concurarme con ella sea {17} en Mendioroz, sea en Uroz, sea en Pamplona; como tam{18}bien sino tiene inconveniente debe manifestarle a Vmd. {19} si tiene animos de acomodarse en breve, pues yo sal{20}dria de poco apuro de que estuviese por exemplo un año {21} solamente, aunque es verdad que yo siempre he desea{22}do a mis sirvientes, y me he alegrado de que por mi {23} no pierdan acomodados oportunos.

PRESENTACIÓN CRÍTICA

{1r} {1} Amigo y señor don Fermín:

Ayer supe en la Trini{2}dad de Villava, y hoy me ha comunicado el abad de {3} Yelz la muerte de nuestro buen abad de Mendióroz {4} (que de Dios goce). Por tanto, espero de su afecto de {5} Vm. haga con la eficacia que acostumbra, y le dicta{6}re su prudencia el encargo que le di en Uroz en {7} nuestra última vista y que

se digne avisarme el resul{8}tado para mi gobierno. Es al presente el mayor favor {9} que puede hacerle a su afectísimo amigo,

{10} Pedro Vicente de Ricarte

{11} Nada sabe el abad de Yelz de este asunto.

{12} Aranguren, 7 de Noviembre de 1828

{13} P.D: Si acaso determinase la persona lo que {14} deseamos, bien puede detenerse y tomar el tiempo con{15}veniente para orillar las cosas del difunto; y sobre {16} esto no tendría yo reparo de concurarme con ella sea {17} en Mendióroz, sea en Uroz, sea en Pamplona; como tam{18}bién, si no tiene inconveniente, debe manifestarle a Vm. {19} si tiene ánimos de acomodarse en breve, pues yo sal{20}dría de poco apuro de que estuviese por ejemplo un año {21} solamente, aunque es verdad que yo siempre he desea{22}do a mis sirvientes y me he alegrado de que por mí {23} no pierdan acomodos oportunos.

Amigo y Sr. D.ⁿ Termin: hayer supe en la Triu-
 dad de Villava, y hoy me ha comunicado el Abad de
 Yela la muerte de nro buen Abad de Mendizoroz
 (que de Dios goce); por tanto espero de su afecto de
 Vms haga con la eficacia que acostumbra, y le dicta
 de su prudencia el encargo que le di en Vroz en
 nuestra ultima vista, y que se digne avisarme el resul-
 tado para mi gobierno. Es al presente el mayor favor
 que puede hacerle a su aff.^o Amigo

Pedro Vicente de Picartel
 Nada sabe el Abad de Yela de este asunto.
 Ananguren 7 de Nov.^{bre} de 1828

P. D: si acaso determinase la persona lo que
 deseamos, bien puede detenerse y tomar el tiempo con-
 veniente para orillar las cosas del difunto; y sobre
 esto no tendria yo reparo de comunicarme con ella sea
 en Mendizoroz, sea en Vroz, sea en Pamplona; como tam-
 bien sino tiene inconveniente debe manifestarle a Vms
 si tiene animos de acomodarse en breve, pues yo sal-
 dia de poco apuro de que estuviere por exemplo un año
 solamente, aunque es verdad que yo siempre de desea
 do a mis sucesores, y me he allegado de que por mi
 no prendan acomodados oportunos.

+

A Dⁿ. Tamin Adunate
Abad de

Redin